

**INFORME DE COMISARIO**

**PERIODO 2008**

**AGRICOLA SOR NORMITA S.A.  
SORNORMI**

---

Guayaquil, 17 de Abril del 2009

Señores  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI**  
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa **AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI**, tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2008 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

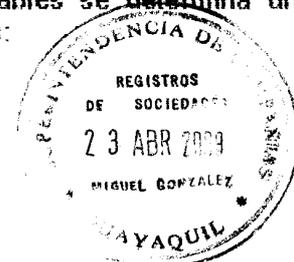
Los Registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de éstos documentos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, éstos tienen un trato apropiado que permiten mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

1.4 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.5 Como consecuencia del estudio a los registros contables se determina un adecuado Control Interno de la compañía en los siguientes rubros:



### ACTIVOS DISPONIBLES

Esta cuenta se controla mediante arquezos sorpresivos, así como las cuentas corrientes mediante las conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

### ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los deudores con las cuentas generales de los Activos Exigibles.

### PASIVO A CORTO PLAZO

A estas cuentas se las controla conciliando los auxiliares con las cuentas generales de pasivo.

### CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las aportaciones de sus socios, reservas y utilidad del ejercicio.

1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

1.7 En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta razonablemente la situación financiera de **AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI**, al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

1.8 El movimiento económico del año 2008 la compañía no ha tenido movimiento de ingresos y egresos, por lo tanto no hay resultados.

Atentamente,



ing. MARIO MARTINEZ CRUZ  
COMISARIO  
REG. CONT. # 13333  
RUC # 0904103934001



**AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

EFCTIVO	27,08
PAGOS ANTICIPADOS	11.256,59
<b>TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11.283,67</b>

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	908.612,44
CARGOS DIFERIDOS	7.387,51
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00
INVERSIONES PERMANENTES	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>927.283,62</b>

**PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CORRIENTE**

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	620.440,28
IMPUESTOS POR PAGAR	2.434,89
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	2.083,31
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>624.958,48</b>

PASIVO ALARGO PLAZO	0,00
---------------------	------

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>624.958,48</b>
---------------------	-------------------

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

CAPITAL SOCIAL	12.000,00
OTRAS RESERVAS	290.325,14
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>302.325,14</b>

<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO DE ACCIONISTA</b>	<b>927.283,62</b>
--	-------------------



Guayaquil, 23 de Abril del 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

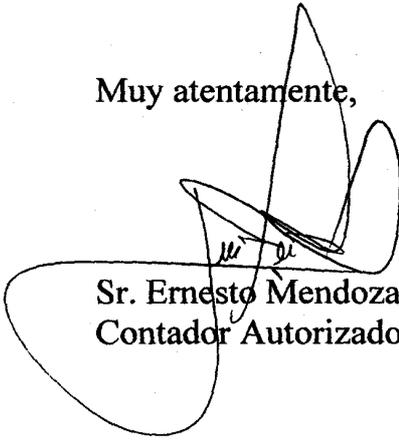
De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien informar que la Compañía Agrícola Ganadera Sor Normita S.A. tiene su ubicación en las calles Av. Carlos Julio Arosemena KM 2.5, sus instalaciones que son de propiedad de la empresa Reybanpac; Reybanano del Pacifico S.A.

Lo indicado arriba son para fines de poder presentar el informe económico del año 2009 de la compañía Agrícola Ganadera Sor Normita S.A

Por la gentil atención que se ha dado a esta información , nos suscribimos de Ustedes,

Muy atentamente,

  
Sr. Ernesto Mendoza  
Contador Autorizado.



Guayaquil, 20 de Abril del 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representante Legales de la Compañía Agrícola Ganadera Sor Normita S.A. Sornormi S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Ab. Julio Hidalgo Viera      Presidente      C.I.No. 0905677589

Sin otro particular me despido de ustedes de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente



Ab. Julio Hidalgo Viera  
Presidente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM 24 DE SEPTIEMBRE DE 2000

049-0036  
NÚMERO

0905677589  
CÉDULA

MIGUEL MERA JULIO ALFREDO  
GUAYAZUR  
CANTÓN



SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
23 ABR 2009  
MIGUEL GONZALEZ  
GUAYAZUR

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990943818001  
RAZON SOCIAL: AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ROJAS FARIAS ALEJANDRO JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 27/05/1988      FEC. CONSTITUCION: 27/05/1988  
FEC. INSCRIPCION: 27/05/1988      FEC. ACTUALIZACION: 22/11/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:  
ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número:  
SOLAR 41 Manzana: 1 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO  
COMERCIAL ALBAN BORJA Telefono Trabajo: 042208570 Fax: 042208560

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

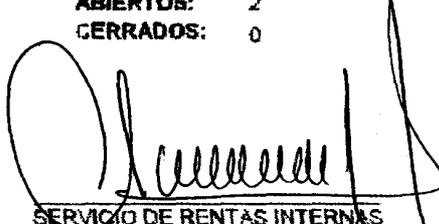
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2  
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MHPV121235 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE  
OPRELLANA Y JUSTINO CORNEJO  
(WTC)

Fecha y hora: 22/11/2005 03:11:25



Melissa Montserrat Falcones Villacreses  
DELEGADA DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR





**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL**  
 RUC 0992316294001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831  
 AUTORIZACIÓN S.L.E. 1106248909 - VÁLIDO HASTA OCTUBRE 2009  
 Cda. La Garza, Mz. 47, Sector 3 - 2248000  
 Factura No. 002-001-2850056 500



Fecha Emisión: 23 MAR 09 Fecha de Pago: 06 ABR 09  
 Pagos Pendientes: 1

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**

Nombre: REYBANPAC, REY BANANO/PACIFICO Suministro (Código): 597332 -5  
 C/RUC: 09903266060001- Geocódigo:  
 Dirección de Entrega: - AV. C. JULIO AROSEMENA KM. 2.5 LOT. ALBAN BORJA  
 C/N-CARTAS 8190 FEB. 27.02 PTE. CALABAN BORJA  
 Dirección del Servicio: - AV. C. JULIO AROSEMENA KM. 2.5 LOT. ALBAN BORJA  
 Ciclo: 32  
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Ruta: 32-01-033-1560  
 Parroquia: URBANO Piso: PB Dpto.:

Medidor N°	456280	Factor Multiplicador	350	Comprobante	1
Desde:	17 FEB 09	Hasta:	19 MAR 09	Días:	30
Factor Potencia (PF)		Penalización por Imp. FF:		Factor Corrección Demanda:	.92

**SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO**

Descripción	Actual	Ambient	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa	455	224	77350	KWh	3,878.70
071000 - 22h00			63000	KWh	3,276.00
221000 - 071000	84	43	14350	KWh	602.70
Energía Reactiva	65	33	11200	KVArh	
Demanda Cliente			266	KW	979.61
Máxima			266.0	KW	
Máxima Pico			245.0	KW	
VMH Transformador			0		0.00

Tarifa	C-D	Total Servicios (Energía) (1)	4,866.38
--------	-----	-------------------------------	----------

**La Energía ya es de todos!**

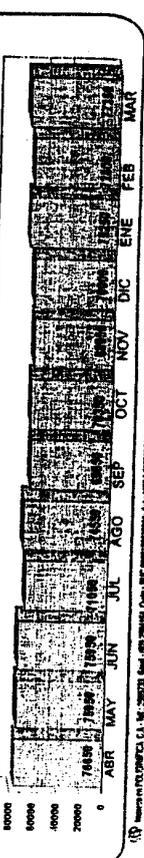
**VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO**

REGISTRO DE DEPENDENCIA DE  
 23 ABR 2009  
 MIGUEL GONZALEZ  
 GUAYAQUIL

IVA 12%

Total Pendientes (2) 0.00

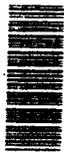
**Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura**



1 / 2 USUARIO



**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL**  
 RUC 0992316294001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831  
 AUTORIZACIÓN S.L.E. 1106248909 - VÁLIDO HASTA OCTUBRE 2009  
 Cda. La Garza, Mz. 47, Sector 3 - 2248000  
 Factura No. 002-001-2850056 500



Fecha Emisión: 23 MAR 09 Fecha de Pago: 06 ABR 09  
 Pagos Pendientes: 1

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**

Nombre: REYBANPAC, REY BANANO/PACIFICO Suministro (Código): 597332 -5  
 C/RUC: 09903266060001- Geocódigo:  
 Dirección de Entrega: - AV. C. JULIO AROSEMENA KM. 2.5 LOT. ALBAN BORJA  
 C/N-CARTAS 8190 FEB. 27.02 PTE. CALABAN BORJA  
 Dirección del Servicio: - AV. C. JULIO AROSEMENA KM. 2.5 LOT. ALBAN BORJA  
 Ciclo: 32  
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Ruta: 32-01-033-1560  
 Parroquia: URBANO Piso: PB Dpto.:

Medidor N°	456280	Factor Multiplicador	350	Comprobante	1
Desde:	17 FEB 09	Hasta:	19 MAR 09	Días:	30
Factor Potencia (PF)		Penalización por Imp. FF:		Factor Corrección Demanda:	.92

**OTROS VALORES A PAGAR**

Descripción	Valor	Dólares
Tasa Alcobrado Público		291.50
Ordenanza o Convenio		607.29
Ordenanza Municipal		3.27
Ley de Defensa contra Incendios		
Ley de Régimen del Sector Eléctrico		
PERIUM		
<b>TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (Valor 3)</b>		<b>902.06</b>

Tarifa	Dignidad	Total Servicios (Energía) (1)	4,866.38
		Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	0.00
		Otros Valores a Pagar (3)	902.06
		<b>TOTAL (1)+(2)+(3)</b>	<b>5,767.44</b>

**La Energía ya es de todos!**

**VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO**

REGISTRO DE DEPENDENCIA DE  
 23 ABR 2009  
 MIGUEL GONZALEZ  
 GUAYAQUIL

IVA 12%

Total Pendientes (2) 0.00

**ESTADO DE CUENTA**

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERÉS ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	5,767.44
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	5,767.44
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>5,767.44</b>

1 / 2 USUARIO